

CARRERA: Letras

ASIGNATURA: Convenciones de escritura estándar (Optativa)

AÑO LECTIVO: 2024

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Mariana Morón Usandivaras	ADJ-SEMI SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Elda Mariana Campos	JTP-SEMI SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

60 horas teórico-prácticas

HORARIOS: Martes de 10:00 hs. a 14:00 hs.

REQUISITOS PARA CURSAR LA MATERIA:

Estudiantes de Letras

Lengua Española I aprobada o regularizada

Lengua Española II regularizada o en curso

Estudiantes de otras carreras

50% de las materias aprobadas de la carrera que cursan

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer. (Art.4º.Res.H.No.975/11)

- 75 % de trabajos prácticos aprobados, o recuperatorios correspondientes, con calificación equivalente a Bueno (de acuerdo con la escala numérica: 4 a 6).
- Dos parciales aprobados con calificación equivalente a Bueno (de acuerdo con la escala numérica: 4 a 6).

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas

equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo con la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

- 80% de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 80 % de trabajos prácticos aprobados, o sus correspondientes recuperatorios, con calificación equivalente a Muy Bueno o Sobresaliente (de acuerdo con la escala numérica: 7 a 10).
- Dos parciales aprobados con calificación equivalente a Muy Bueno o Sobresaliente (de acuerdo con la escala numérica: 7 a 10), de acuerdo con la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias).

La promoción de la asignatura es directa.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

El examen tendrá un carácter teórico-práctico y será escrito. La calificación del examen final se basa en la escala numérica establecida.

ALUMNOS REGULARES:

Examen escrito de aplicación teórico-práctica de los contenidos de la materia. La calificación del examen final se basa en la escala numérica establecida.

FUNDAMENTACIÓN

Los estudiantes universitarios necesitan producir textos académicos, especialmente los de base expositivo-argumentativa, no solo para acreditar sus procesos de aprendizaje sino también para construir conocimiento. El proceso de escritura en educación superior requiere de ellos actividades de reformulación que evidencien la comprensión de la bibliografía a partir de la producción textual, pero sus estrategias y procedimientos de lectura y escritura arriesgan tales reformulaciones por su alto grado de dificultad. Los textos que producen, generalmente, resultan pobres, imprecisos y cortos en relación con cómo los conciben, debido a que no adquirieron las competencias de bajo nivel (uso de signos de puntuación, de representaciones grafemáticas y de tildes) necesarias para el funcionamiento de los procesos metacognitivos autorregulatorios, limitando de forma excesiva la producción escrita y perjudicando el desarrollo de las instancias de alto nivel, entre las cuales se cuenta la de revisión.

El trayecto escolar en lengua y literatura sería el contexto de aprendizaje de las competencias de bajo nivel, en el proceso de apropiación de una variedad de lengua que normalmente corresponde a los estilos más altos, en la escala de formalidad expresiva, de un sociolecto alto de una sintopía: el estándar, de

mayor prestigio real o supuesto. Esta variedad se diferencia de la modalidad prestigiosa local: mientras la segunda se usa en situaciones presenciales informales (habla coloquial), la primera es la propia del habla formal pública y específicamente la del registro escrito. El estándar, por lo tanto, resulta un ideal de lengua, una suprariedad convencional que se superpone al conjunto de variedades geográficas, diacrónicas, sociales y estilísticas de una lengua, como norma de referencia o medio de intercomprensión más amplio y extendido, que se institucionaliza históricamente y se usa como herramienta para el ascenso social, no como las normas sociolingüísticas que marcan la procedencia de los usuarios aunque sean prestigiosas en un ámbito determinado.

En el caso del español, por su proceso de estandarización, es una variedad común regida por el principio de coherencia y complementariedad dialectal, donde se elimina lo peculiar y se seleccionan formas lingüísticas de consenso, aunque la norma y la corrección sean decisivos en las culturas hispanohablantes, que aspiran a modelos lingüísticos y a la conciencia de la norma. Respecto de los fenómenos sintácticos y morfo-sintácticos, la estandarización está muy consolidada –por la normalización medieval y porque las estructuras de esa índole resisten cambios y sesgos–, pero se eliminan rasgos fonéticos y morfológicos específicos, y se amplía el léxico.

Tanto la textualización como la revisión resultarían exitosas si atendieran a aspectos mecánicos y semánticos en conjunto, pero la evidencia empírica de que los estudiantes destinatarios de esta materia, en distintos grados, no llegaron a adquirir ni a automatizar los primeros, motiva su prelación orientada a la posibilidad de automatizarlos para avanzar luego en cuestiones sustantivas, posiblemente en una futura asignatura.

OBJETIVOS

Que los estudiantes logren:

- Revisar conceptos gramaticales vinculados con las convenciones de uso del sistema de la lengua estándar.
- Aprender informaciones ortográficas correspondientes a tres subsistemas de la lengua escrita: puntuación, representación ortográfica y tildación.
- Escribir textos atendiendo a las convenciones de la lengua estándar.

CONTENIDOS

Unidad 1: El subsistema ortográfico de la puntuación.

- 1.1. De la scriptio continua a la página legible.
- 1.2. Signos de puntuación y estructuras gramaticales.
- 2.1. Delimitación de unidades: el punto, la coma, el punto y coma, y los dos puntos.

Bibliografía

- 📖 CASSANY, D. (1999). Puntuación: investigaciones, concepciones y didáctica, *Letras*, 59, pp. 21-54. Revista del CILLAB [Centro de investigaciones lingüísticas y literarias Andrés Bello de la UPEL Caracas].
- 📖 FIGUERAS, C. (1997) “La semántica procedimental de la puntuación” en *Especulo. Revista de estudios literarios*, 12, Universidad Complutense de Madrid. En línea: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero12/puntuac.html>

-
- 📖 JULIO CHIVITA, L. Y CASTRO ROBLES, Y. (2017). Aproximación a los signos de puntuación desde una mirada epistémica. *Revista Papeles*, 9, pp. 38-48.
 - 📖 SÁNCHEZ AVENDAÑO, C. (2004). La puntuación y las unidades textuales: una perspectiva discursiva para el estudio de los problemas de su uso y para su enseñanza, *Revista Educación*, 28(2), pp. 233-254.

Unidad 2: El subsistema ortográfico de la representación grafemática.

- 2.1. Clasificación de fonemas según la representación grafemática: de representación única, con más de una representación fuertemente contextualizada y con más de una representación parcialmente contextualizada.
- 2.2. Fonema cero.
- 2.3. Representación grafemática de grupos consonánticos.
- 2.4. Informaciones ortográficas generales y suficientes, y específicas.

Bibliografía

- 📖 ALEZA IZQUIERSO, M. (2011). Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales, anejo de la revista *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, Valencia, Universitat de València. Publicación en línea. ISBN: 978-84-694-9821-7. https://www.uv.es/normas/2011/materiales/Signos_2011.pdf
- 📖 CONSUDEC (RED MULTIMEDIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE) (sin año de edición). Fonemas y grafemas. *Módulo 1*. Buenos Aires, Argentina.
- 📖 SECO, M. (1972). "Los sonidos". *Gramática especial del español*. Madrid: Aguilar, pp. 37-69.
- 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). "La representación gráfica de los fonemas: el uso de letras o grafemas". *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/>

Unidad 3: El subsistema ortográfico de la tildación.

- 3.1. Sílaba. Estructura. Diptongos, triptongos, hiatos y grupos consonánticos. Análisis silábico.
- 3.2. Palabras átonas y tónicas. Clasificación según la cantidad de sílabas. Clasificación según la sílaba tónica.
- 3.3. Informaciones ortográficas generales y suficientes, generales e insuficientes, y específicas.

Bibliografía

- 📖 ALARCOS LLORACH, E. (1994). "La sílaba" y "El acento". *Gramática de la Lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp.36-48.
- 📖 BERRÍOS, O. (2005). *La ortografía del acento*. Universidad de Puerto Rico.
- 📖 GARCÍA NEGRONI, M. M. (2011). "Reglas de acentuación". *Escribir en español: claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos, pp. 63-86.
- 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). "Secuencias vocálicas: diptongos, triptongos, hiatos". *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 📖 CASADO VELARDE, M. (2017). *El castellano actual: usos y normas*. Pamplona: EUNSA.
- 📖 CASSANY, D. (1997). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- 📖 GARCÍA NEGRONI, M. M. (2011). *Escribir en español: claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

-
- 📖 GARCÍA NEGRONI, M. M. (Coord.) (2005). *El arte de escribir bien en español: manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
 - 📖 GÓMEZ TORREGO, L. (2006). *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Madrid: Arco/Libros.
 - 📖 MARSÁ, F. (1986). *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
 - 📖 MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1992). *Dudas y errores del lenguaje*. Barcelona: Paraninfo.
 - 📖 MICHALSEN, B. B. (2022). *Signos de civilización. Cómo la puntuación cambió la historia*. Buenos Aires: Godot.
 - 📖 MOLINER, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
 - 📖 MONTOLÍO, E. (Coord.) (2002). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.
 - 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://dle.rae.es/>
 - 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://www.rae.es/dpd/>
 - 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/>
 - 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/>
 - 📖 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa-b%C3%A1sica/>
 - 📖 REYES, G. (2008). *Cómo escribir bien en español*. Madrid, España: Arco/Libros.
 - 📖 SALGADO, H. (1997). *El aprendizaje ortográfico en la didáctica de la escritura*. Buenos Aires: Aique.
 - 📖 SECO, M. (2005). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - 📖 Serafini, M.T. (1994). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.
 - 📖 VALLEJO, I. (2020) *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*. Zaragoza: Titivillus.

METODOLOGÍA

La propuesta metodológica adhiere al pensamiento de Jean Piaget –las etapas del desarrollo del pensamiento y la producción individual del conocimiento– y de Leo Vigotsky –la adquisición de competencias lingüísticas y la producción social del conocimiento. Por lo tanto, las clases se proponen teórico-prácticas, con dinámicas grupales y acciones individuales. El docente expone los contenidos gramaticales prelativos u orienta su concientización, de modo de operar con ellos en frecuentes prácticas de escritura.

Algunos encuentros áulicos se llevarán a cabo como talleres, puesto que se prefiere facilitar procesos formativos más que informativos en los estudiantes. Esta modalidad permite trabajar con dinámicas grupales que estimulan interacciones y que posibilitan la construcción compartida de conocimientos; a la vez, permite el desarrollo personal en procesos diferenciados según los propios saberes previos y los intereses y posibilidades individuales.

EVALUACIÓN

La evaluación orienta las futuras decisiones del proceso de enseñanza y aprendizaje. Básicamente, proporciona datos de diversa índole, que permiten una comprensión de lo que sucede en el aula. Hacer una evaluación es proceder a un acto de interrogación o de problematización que posibilita el entendimiento de las condiciones en que el proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza y de sus implicancias.

Se trata de un proceso complejo cuya realización implica el propósito de mejora. Cuando se plantea, será positiva siempre y cuando proporcione los datos necesarios para dar cuenta de la actuación de todos los responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje, no solamente del estudiante; y será negativa si se hace en forma jerárquica para medir solamente los resultados obtenidos por el alumno (negativa en tanto difícilmente así planteada colabore con la mejora de la práctica).

Al inicio del curso, se hará una evaluación diagnóstica. Durante el mismo, procesual, a través del seguimiento de las intervenciones de los estudiantes y de sus trabajos prácticos, en instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Asimismo, de resultado al finalizar las unidades, a través de exámenes parciales y de un examen final, en los que se tendrá en cuenta tanto el contenido como la redacción y la adecuación al registro formal de la norma estándar y al tipo textual académico solicitado.

Los alumnos podrán aprobar y rendir la materia como alumnos promocionales, regulares o libres según la reglamentación vigente.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS DE LA CARRERA DE LETRAS

Lengua Española I

Lengua Española II

Lingüística del Texto

Semántica y Pragmática

Actividades de Extensión

El equipo participa en el proyecto de investigación N° 2986 "Proyecciones pragmáticas, semánticas y sintácticas de las funciones y relaciones oracionales y discursivas. Teoría y aplicación" (2024-2026), CIUNSa.



Mgtr. Eida Mariana Campos



Dra. Mariana Morón Usandivaras